



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1.3. CONVOCATORIA 2015 DE APOYO FINANCIERO A PROYECTOS INTERNACIONALES
DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA A PROPUESTA DE UNIVERSIDADES SOCIAS**

Resolución de 3 de junio de 2016 del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados definitivos de la “Convocatoria del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.3 Convocatoria 2015 de apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias”

De conformidad con la “Convocatoria del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.3 Convocatoria 2015 de apoyo financiero a proyectos internacionales de cooperación universitaria a propuesta de universidades socias”, publicada el 29 de mayo de 2015, y una vez resueltas las alegaciones presentadas en el plazo establecido, este Vicerrectorado HA RESUELTO:

Publicar el listado definitivo de proyectos aprobados:

- Proyecto de construcción de una planta fotovoltaica para la mejora de la eficiencia energética. Campus Universitario U-Esnacifor emisiones cero en aulas y edificio administrativo (CUEC), Siguatepeque (Honduras)
 - Responsable: Ángel Fermín Ramos Ridao
 - País: Honduras
 - Financiación: 20.620,04 €

- Diseño de un Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y Gestión de Residuos en el Campus Universitario de Lomé
 - Responsable: Fernando Delgado Ramos
 - País: Togo
 - Financiación: 28.040,00 €

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-1-99).

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización